

**Multias, S. A. de C. V.,**  
Fondo de Inversión de Renta Variable  
**(MULTIPC)**

Estados financieros

31 de diciembre de 2020 y 2019

(Con el Informe de los auditores independientes)

# Informe de los Auditores Independientes

**Al Consejo de Administración Fondos de Inversión Multiva, S. A. de C. V., Sociedad Operadora de Fondos de Inversión, Grupo Financiero Multiva, Socio Fundador de Multias, S. A. de C. V., Fondo de Inversión de Renta Variable**

(Miles de pesos)

## Opinión

Hemos auditado los estados financieros de Multias, S. A. de C. V., Fondo de Inversión de Renta Variable (el Fondo), que comprenden los balances generales y los estados de valuación de cartera de inversión al 31 de diciembre de 2020 y 2019, los estados de resultados por los años terminados en esas fechas, y notas que incluyen un resumen de las políticas contables significativas y otra información explicativa.

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos del Fondo han sido preparados, en todos los aspectos materiales, de conformidad con los Criterios de Contabilidad para los Fondos de Inversión en México, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (la Comisión).

## Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección Responsabilidades de los auditores en la auditoría de los estados financieros de nuestro informe. Somos independientes del Fondo de conformidad con los requerimientos de ética que son aplicables a nuestra auditoría de los estados financieros en México y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

## Cuestiones clave de la auditoría

Las cuestiones clave de la auditoría son aquellas cuestiones que, según nuestro juicio profesional, han sido de la mayor relevancia en nuestra auditoría de los estados financieros del periodo actual. Estas cuestiones han sido tratadas en el contexto de nuestra auditoría de los estados financieros en su conjunto y en la formación de nuestra opinión sobre estos, y no expresamos una opinión por separado sobre esas cuestiones.

(Continúa)

Aguascalientes, Ags.  
Cancún, Q. Roo.  
Ciudad de México.  
Ciudad Juárez, Chih.  
Culiacán, Sin.  
Chihuahua, Chih.

Guadalajara, Jal.  
Hermosillo, Son.  
León, Gto.  
Mérida, Yuc.  
Mexicali, B.C.  
Monterrey, N.L.

Puebla, Pue.  
Querétaro, Qro.  
Reynosa, Tamps.  
Saltillo, Coah.  
San Luis Potosí, S.L.P.  
Tijuana, B.C.

**Inversiones en valores por \$71,251 en el balance general y estado de valuación de cartera de inversiones.**

Ver notas 3b y 4 a los estados financieros.

<b>La cuestión clave de auditoría</b>	<b>De qué manera se trató la cuestión clave en nuestra auditoría</b>
<p>El rubro de inversiones en valores representa el 90% del total de los activos del Fondo al 31 de diciembre de 2020. Por disposición de la Comisión, las inversiones en valores se valúan a su valor razonable con base en los precios proporcionados por proveedores de precios autorizados por la Comisión. La valuación de las inversiones en valores tiene un impacto significativo en el resultado del ejercicio.</p> <p>Considerando que las inversiones en valores representan la partida más importante en relación con los estados financieros en su conjunto del Fondo, y que en su revisión se emplea el mayor número de horas de auditoría, evaluamos la existencia, integridad y valuación de las inversiones en valores, como una cuestión clave de auditoría.</p>	<p>Nuestros procedimientos de auditoría para esta cuestión clave de auditoría incluyeron, entre otros, los siguientes procedimientos al cierre del ejercicio:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>— Confirmar la posición total de los valores del Fondo con el custodio de valores S. D. Indeval, Institución para el Depósito de Valores, S. A. de C. V.</li> <li>— Recalcular la valuación de la cartera de inversión, utilizando los precios proporcionados por el proveedor de precios autorizado, así como su correspondiente efecto de valuación en el estado de resultados.</li> </ul>

**Responsabilidades de la Administración y de los responsables del gobierno de la entidad en relación con los estados financieros.**

La Administración es responsable de la preparación de los estados financieros de conformidad con los Criterios de Contabilidad emitidos por la Comisión, y del control interno que la Administración considere necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de desviación material, debida a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la Administración es responsable de la evaluación de la capacidad del Fondo para continuar como negocio en marcha, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con negocio en marcha y utilizando la base contable de negocio en marcha, excepto si la Administración tiene intención de liquidar al Fondo o de cesar sus operaciones, o bien no existe otra alternativa realista.

Los responsables del gobierno de la entidad son responsables de la supervisión del proceso de información financiera del Fondo.

(Continúa)

### Responsabilidades de los auditores en la auditoría de los estados financieros.

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de si los estados financieros en su conjunto están libres de desviación material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contenga nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las NIA siempre detecte una desviación material cuando existe. Las desviaciones pueden deberse a fraude o error, y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría de conformidad con las NIA, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

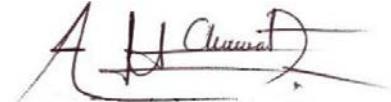
- Identificamos y evaluamos los riesgos de desviación material en los estados financieros, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una desviación material debida a fraude es más elevado que en el caso de una desviación material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno del Fondo.
- Evaluamos lo adecuado de las políticas contables aplicadas, la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la Administración.
- Concluimos sobre lo adecuado de la utilización, por la Administración, de la base contable de negocio en marcha y, basados en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad del Fondo para continuar como negocio en marcha. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que el Fondo deje de ser un negocio en marcha.

Nos comunicamos con los responsables del gobierno de la entidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planeados y los hallazgos significativos de la auditoría, incluyendo cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de nuestra auditoría.

También proporcionamos a los responsables del gobierno de la entidad una declaración de que hemos cumplido los requerimientos de ética aplicables en relación con la independencia y de que les hemos comunicado todas las relaciones y demás cuestiones de las que se puede esperar razonablemente que pueden afectar a nuestra independencia y, en donde sea aplicable, las acciones tomadas para eliminar amenazas o las salvaguardas aplicadas.

Entre las cuestiones que han sido objeto de comunicación con los responsables del gobierno de la entidad, determinamos las que han sido de la mayor relevancia en la auditoría de los estados financieros del periodo actual y que son, en consecuencia, las cuestiones clave de la auditoría. Describimos esas cuestiones en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión o, en circunstancias extremadamente poco frecuentes, determinemos que una cuestión no se debería comunicar en nuestro informe porque cabe razonablemente esperar que las consecuencias adversas de hacerlo superarían los beneficios de interés público de la misma.

KPMG Cárdenas Dosal S. C.



C.P.C. Aarón López Ramírez

Ciudad de México, a 22 de marzo de 2021.

**Multias, S. A. de C. V.**  
 Fondo de Inversión de Renta Variable  
 Cerrada de Tecamachalco No. 45, Colonia Reforma Social,  
 Alcaldía Miguel Hidalgo, C. P. 11650, Ciudad de México

Balances generales

31 de diciembre de 2020 y 2019

(Miles de pesos, excepto precio por acción)

Activo	2020	2019	Pasivo y Capital Contable	2020	2019
Disponibilidades	\$ 10	10	Cuentas por pagar:		
Inversiones en valores (nota 4):			Impuestos sobre la renta por pagar (nota 9)	\$ 22	4
Títulos para negociar nacionales	71,251	189,259	Provisión para gastos (nota 6)	297	375
Deudores por reporto (notas 4 y 5)	7,482	785	Otras cuentas por pagar	343	10
Cuentas por cobrar:			Total del pasivo	662	389
Deudores por liquidación de operaciones	100	200	Capital contable (notas 7 y 8):		
Dudores diversos	10		Capital contribuido:		
Total del activo	\$ 78,853	190,254	Capital social pagado	52,722	125,233
			Prima en venta de acciones, neto	1,354	28,815
				54,076	154,048
			Capital ganado:		
			Resultado de ejercicios anteriores	35,817	28,651
			Resultado neto	(11,702)	7,166
				24,115	35,817
			Total del capital contable	78,191	189,865
			Compromiso (nota 10)		
			Total del pasivo y capital contable	\$ 78,853	190,254

s de orden

	2020	2019
Capital social autorizado (notas 7 y 8)	\$ 1,600,000,000	1,600,000,000
Colaterales recibidos (nota 5)	7,482	785

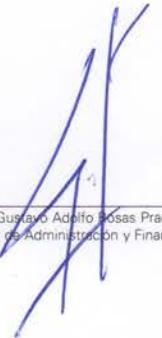
  

	2020	2019
Acciones emitidas (nota 7)	1,000,000,000	999,999,999,999

Ver notas adjuntas a los estados financieros.

\*El

  
 Lic. Fanny Lorena Rodríguez Gutiérrez  
 Directora General

  
 C. P. Gustavo Adolfo Rosas Prado  
 Director de Administración y Finanzas

  
 Ing. Enrique Santa Anna Echandi  
 Contralor Normativo

  
 C. P. Ignacio Sanchez de Jesus  
 Contador General

**Multias, S. A. de C. V.**  
 Fondo de Inversión de Renta Variable  
 Cerrada de Tecamachalco No.45, Colonia Reforma Social,  
 Alcaldía Miguel Hidalgo, C. P. 11650, Ciudad de México

Estados de valuación de cartera de inversión

31 de diciembre de 2020 y 2019

(Miles de pesos, excepto costo promedio unitario de adquisición y valor razonable unitario)

%	Emisora	Serie	Tipo de valor	Tasa al valorar %	Tipo de tasa	Calificación o bursatilidad	Cantidad de títulos operados	Cantidad de títulos liquidados	Total de títulos de emisión	Costo promedio unitario de adquisición	Costo total de adquisición	Valor razonable o contable unitario	Valor razonable o contable total	Días por vencer
<b>31 de diciembre de 2020</b>														
90.50% <b>Títulos para negociar nacionales</b>														
<b>Inversión en títulos accionarios</b>														
<b>Energía</b>														
IEENOVA	*	1	-	NA	Alta	13,836	13,836	1,534,023,812	88.930000	1,230	77.570000	1,073	-	
<b>Industrial</b>														
ALFA	A	1	-	NA	Alta	105,029	105,029	5,055,111,020	12.701932	1,334	14.380000	1,510	-	
ASUR	B	1	-	NA	Alta	5,379	5,379	277,050,000	354.025163	1,904	329.220000	1,771	-	
GAP	B	1	-	NA	Alta	5,590	5,590	476,850,000	224.670000	1,256	222.140000	1,242	-	
GCARSO	A1	1	-	NA	Alta	10,965	10,965	2,281,438,674	70.945217	778	66.380000	728	-	
OMA	B	1	-	NA	Alta	6,049	6,049	344,004,973	141.077661	853	128.390000	777	-	
PINFRA	*	1	-	NA	Alta	6,187	6,187	380,123,523	195.256016	1,208	175.630000	1,087	-	
VOLAR	A	1	-	NA	Alta	27,600	27,600	1,077,924,804	19.780000	546	24.770000	684	-	
											7,879		7,799	
<b>Materiales</b>														
ALPEK	A	1	-	NA	Alta	38,100	38,100	2,118,163,635	18.687969	712	17.420000	664	-	
CEMEX	CPO	1	-	NA	Alta	308,686	308,686	15,137,459,907	7.080000	2,185	10.270000	3,170	-	
GCC	*	1	-	NA	BB+	6,304	6,304	337,400,000	100.303779	632	120.020000	757	-	
GMEXICO	B	1	-	NA	Alta	44,178	44,178	7,785,000,000	51.817970	2,289	84.120000	3,716	-	
ORBIA	*	1	-	NA	AA+ (mex)	31,966	31,966	2,100,000,000	40.320000	1,289	46.750000	1,494	-	
PE&OLES	*	1	-	NA	Alta	1,901	1,901	397,475,747	198.210000	377	336.780000	640	-	
											7,484		10,441	
<b>Productos de consumo frecuente</b>														
AC	*	1	-	NA	Alta	10,261	10,261	1,764,283,156	\$ 99.980000	\$ 1,026	\$ 95.680000	\$ 982	-	
BIMBO	A	1	-	NA	Alta	44,141	44,141	4,672,835,749	34.430000	1,520	43.240000	1,909	-	
FEMSA	UBD	1	-	NA	Alta	44,792	44,792	2,161,177,770	178.670000	8,003	150.340000	6,734	-	
GRUMA	B	1	-	NA	Alta	6,006	6,006	422,748,641	194.130000	1,166	236.930000	1,423	-	
KIMBER	A	1	-	NA	Alta	32,567	32,567	1,604,438,673	38.068339	1,240	33.990000	1,107	-	
KOF	UBL	1	-	NA	Alta	10,857	10,857	525,208,065	116.586422	1,266	91.510000	993	-	
LALA	B	1	-	NA	Alta	63,851	63,851	2,475,932,111	16.295445	1,040	15.550000	993	-	
MEGA	CPO	1	-	NA	Alta	13,274	13,274	300,014,052	77.120302	1,024	72.680000	965	-	
WALMEX	*	1	-	NA	Alta	85,603	85,603	17,461,402,631	54.150000	4,635	55.980000	4,792	-	
											20,920		19,898	
<b>Salud</b>														
LAB	B	1	-	NA	Alta	28,400	28,400	1,048,000,000	18.710000	531	18.840000	535	-	
<b>Servicios de telecomunicaciones</b>														
AMX	L	1	-	NA	Alta	519,027	519,027	45,917,549,455	14.735271	7,648	14.490000	7,521	-	
TLEVISA	CPO	1	-	NA	Alta	70,104	70,104	2,530,110,885	44.346691	3,109	32.740000	2,295	-	
											10,757		9,816	
<b>Servicios financieros</b>														
BOLSA	A	1	-	NA	Alta	6,550	6,550	592,969,004	41.340000	271	47.160000	309	-	
GENERERA	*	1	-	NA	Alta	83,056	83,056	1,638,728,727	19.503375	1,620	9.730000	808	-	
GFINBUR	O	1	-	NA	Alta	58,083	58,083	6,636,280,720	23.283151	1,352	20.060000	1,165	-	
GFNORTE	O	1	-	NA	Alta	57,275	57,275	2,883,456,594	105.715635	6,055	109.930000	6,296	-	
NAFTRAC	ISHRS	1B	-	NA	Alta	210,301	210,301	7,500,000,000	41.533138	8,734	44.150000	9,285	-	
											18,032		17,863	
<b>Servicios y bienes de consumo no básico</b>														
ALSEA	*	1	-	NA	Alta	31,104	31,104	838,578,725	47.266706	1,470	25.890000	805	-	
CUERVO	*	1	-	NA	Alta	17,686	17,686	3,654,039,691	35.160000	622	49.940000	883	-	
ELEKTRA	*	1	-	NA	Alta	791	791	233,361,868	1,368.350000	1,098	1,319.680000	1,044	-	
LIVEPOL	C-1	1	-	NA	Alta	7,746	7,746	197,446,100	94.712517	734	69.890000	541	-	
NEMAK	A	1	-	NA	Alta	47,884	47,884	3,079,242,724	7.322930	351	5.800000	278	-	
NMK	A	1	-	NA	Alta	105,029	105,029	4,909,211,020	3.039289	319	2.620000	275	-	
											4,594		3,826	
											71,427		71,251	
<b>Deudores por reporto</b>														
<b>Valores Gubernamentales</b>														
BPAG91	240829	LD	4.300000	TV	mxAAA	75,240	75,240	458,088,000	99.394755	7,478	99.442244	7,482	-	
											78,905		78,733	

(Continúa)

Multias, S. A. de C. V.  
 Fondo de Inversión de Renta Variable  
 Cerrada de Texamachalco No.45, Colonia Reforma Social,  
 Alcaldía Miguel Hidalgo, C. P. 11650, Ciudad de México

Estados de valuación de cartera de inversión

31 de diciembre de 2020 y 2019

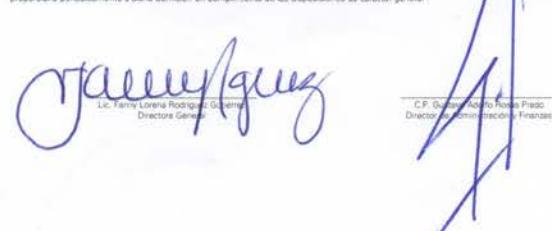
(Miles de pesos, excepto costo promedio unitario de adquisición y valor razonable unitario)

%	Emisora	Serie	Tipo de valor.	Tasa al %	Tipo de tasa	Calificación o bursatilidad	Cantidad de títulos operados	Cantidad de títulos liquidados	Total de títulos de emisión	Costo promedio unitario de adquisición	Costo total de adquisición	Valor razonable o contable unitario	Valor razonable o contable total	Días por vencimiento	
<b>31 de diciembre de 2019</b>															
99.58% Títulos para negociar nacionales															
Inversión en títulos accionarios															
Energea															
IENOVA															
Industrial															
ALFA	A	t	-	NA	Alta	251,825	251,825	5,056,111,020	20,615,427	5,191	15,680,000	3,949			
ASUR	B	t	-	NA	Alta	11,479	11,479	277,050,000	293,208,387	3,368	354,040,000	4,064			
GAP	B	t	-	NA	Alta	15,290	15,290	476,850,000	187,622,950	2,563	224,670,000	3,435			
GCARSO	A1	t	-	NA	Alta	7,865	7,865	2,281,438,674	70,410,000	554	69,620,000	549			
OMA	B	t	-	NA	Alta	8,849	8,849	344,004,973	93,650,000	829	141,830,000	1,256			
PINTRA	*	t	-	NA	Alta	11,387	11,387	380,123,523	187,686,495	2,137	193,540,000	2,204			
VOLAR	A	t	-	NA	Alta	27,600	27,600	877,856,219	10,480,000	289	19,780,000	546			
											14,929		16,002		
Materials															
ALPEK	A	t	-	NA	Alta	77,000	77,000	2,118,183,635	22,777,772	1,754	20,820,000	1,609			
CEMEX	CPO	t	-	NA	Alta	1,185,286	1,185,286	15,137,458,907	8,408,393	9,966	7,080,000	8,392			
GCC	*	t	-	NA	BB+	10,204	10,204	327,400,000	105,960,096	1,060	100,980,000	1,029			
GMEXICO	B	t	-	NA	Alta	182,378	182,378	7,785,000,000	42,692,931	7,796	51,860,000	9,456			
ORBIA	*	t	-	NA	AA+ (max)	73,766	73,766	2,100,000,000	48,754,268	3,449	40,320,000	2,974			
PE&OLES	*	t	-	NA	Alta	6,301	6,301	397,475,747	236,601,958	1,491	198,210,000	1,249			
											25,526		24,711		
Productos de consumo frecuente															
AC	*	t	-	NA	Alta	29,461	29,461	1,764,283,156	107,991,162	3,182	99,980,000	2,946			
BIMBO	A	t	-	NA	Alta	119,641	119,641	4,672,835,749	37,814,369	4,524	34,430,000	4,119			
FEMSA	UBD	t	-	NA	Alta	108,992	108,992	2,161,177,770	171,438,171	18,871	178,670,000	19,474			
GRUMA	B	t	-	NA	Alta	11,906	11,906	422,748,641	215,103,514	2,561	194,130,000	2,311			
KIMBER	A	t	-	NA	Alta	52,867	52,867	1,604,438,673	29,620,000	1,566	37,500,000	1,983			
KOF	UBL	t	-	NA	Alta	17,757	17,757	526,208,065	119,150,000	2,116	114,880,000	2,040			
LALA	B	t	-	NA	Alta	72,550	72,550	2,475,832,111	21,510,646	1,561	16,340,000	1,185			
MEGA	CPO	t	-	NA	Alta	15,595	15,595	300,014,052	86,270,986	1,345	77,440,000	1,208			
WALMEX	*	t	-	NA	Alta	262,103	262,103	17,461,402,631	52,325,097	13,715	54,150,000	14,190			
											49,441		49,459		
Salud															
LAB	B	t	-	NA	Alta	77,700	77,700	1,048,000,000	14,803,674	1,150	18,710,000	1,454			
Servicios de telecomunicaciones															
AMX	L	t	-	NA	Alta	1,300,627	1,300,627	44,877,197,925	14,068,721	18,298	15,100,000	19,639			
TELEVISA	CPO	t	-	NA	Alta	145,356	145,356	2,530,110,685	45,497,012	6,613	44,370,000	6,449			
											24,911		26,088		
Servicios financieros															
BOLSA	A	t	-	NA	Alta	14,700	14,700	592,969,004	33,691,923	496	41,340,000	508			
GENERERA	*	t	-	NA	Alta	67,656	67,656	1,638,728,727	14,421,546	976	19,470,000	1,317			
GFINBUR	O	t	-	NA	Alta	116,449	116,449	6,636,280,720	27,223,061	3,170	23,190,000	2,700			
GENNORTE	O	t	-	NA	Alta	161,175	161,175	2,883,456,594	98,736,434	15,914	105,650,000	17,028			
R	A	t	-	NA	Alta	15,001	15,001	327,931,333	94,494,666	1,418	106,150,000	1,592			
NAFTRAC	ISHRS	1B	-	NA	Alta	851,301	851,301	7,500,000,000	42,442,076	36,131	43,510,000	37,040			
											68,104		60,285		
Servicios y bienes de consumo no básico															
ALSEA	*	t	-	NA	Alta	25,037	25,037	838,578,725	47,998,255	1,202	49,830,000	1,248			
CUERVO	*	t	-	NA	Alta	49,579	49,579	3,654,039,691	27,792,766	1,378	35,160,000	1,743			
ELEKTRA	*	t	-	NA	Alta	2,191	2,191	233,381,868	1,073,039,128	2,353	1,388,350,000	3,042			
LIVEPOL	C-1	t	-	NA	Alta	13,446	13,446	197,446,100	121,562,715	1,635	93,920,000	1,263			
NEMAK	A	t	-	NA	Alta	59,740	59,740	3,079,242,724	11,422,913	662	7,960,000	476			
											7,250		7,771		
0.42% Deudores por reporto											184,304		189,259		
Valores Gubernamentales	SPAG91	240629	IQ	7,200,000	TV	mxAAA	7,828	7,828	259,000,000	100,191,613	784	100,231,690	785		
											\$ 185,088		\$ 190,044		

"Los presentes estados de valuación de cartera de inversión se formularon de conformidad con los criterios de contabilidad para fondos de inversión, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores con fundamento en lo dispuesto por el artículo 75 de la Ley de Fondos de Inversión, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejadas las operaciones con activos objeto de inversión efectuadas por el Fondo hasta las fechas antas mencionadas, las cuales se realizaron y valuaron con apego a las prácticas y a las disposiciones legales y administrativas aplicables".

"Los presentes estados de valuación de cartera de inversión fueron aprobados por el Consejo de Administración de Fondos de Inversión Multiva, S. A. de C. V., Sociedad Operadora de Fondos de Inversión, Grupo Financiero Multiva bajo la responsabilidad de los directivos que los suscriben".

"Los presentes estados de valuación de cartera de inversión serán publicados en la página de Internet [www.bnby.com.mx](http://www.bnby.com.mx), de conformidad con el artículo 75 de la Ley de Fondos de Inversión. En la página de Internet [www.cnBV.gob.mx](http://www.cnBV.gob.mx), la Comisión Nacional Bancaria y de Valores publica la información financiera que el Fondo le proporciona periódicamente a dicha Comisión en cumplimiento de las disposiciones de carácter general".

  
 Lic. Fermín Loreto Rodríguez Gómez  
 Director General  
 C.P. 11650, Col. Nápoles  
 Ciudad de México, D.F.

  
 Ing. Alonso García Pérez  
 Director de Administración y Finanzas  
 C.P. 11650, Col. Nápoles  
 Ciudad de México, D.F.

  
 C.P. Lic. Francisco Cruz de Jesús  
 Director General  
 C.P. 11650, Col. Nápoles  
 Ciudad de México, D.F.

**Multias, S. A. de C. V.,**  
 Fondos de Inversión de Renta Variable  
 Cerrada de Tecamachalco No. 45, Colonia Reforma Social,  
 Alcaldía Miguel Hidalgo, C. P. 11650, Ciudad de México

Estados de resultados

Años terminados el 31 de diciembre de 2020 y 2019

(Miles de pesos)

	<b>2020</b>	<b>2019</b>
<b>Ingresos:</b>		
Resultado por valuación a valor razonable	\$ (178)	4,956
Resultado por compraventa de valores	(9,388)	1,930
Ingresos por intereses (nota 5)	<u>1,992</u>	<u>4,667</u>
 Ingresos totales	 <u>(7,574)</u>	 <u>11,553</u>
<b>Egresos:</b>		
Servicios administrativos, de operación y distribución pagados:		
A la sociedad operadora (notas 2 y 6)	2,472	3,077
A otras entidades	211	291
Gastos por intereses	2	4
Gastos de administración	111	160
Otros egresos de la operación	704	141
Impuestos y derechos (nota 9)	<u>628</u>	<u>714</u>
 Egresos totales	 <u>4,128</u>	 <u>4,387</u>
 Resultado neto	 <u>\$ (11,702)</u>	 <u>7,166</u>

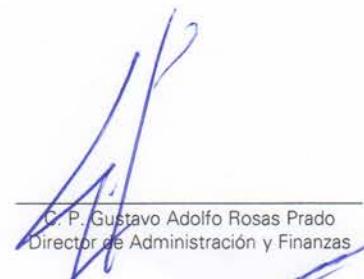
Ver notas adjuntas a los estados financieros.

"Los presentes estados de resultados se formularon de conformidad con los criterios de contabilidad para fondos de inversión, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores con fundamento en lo dispuesto por el artículo 76 de la Ley de Fondos de Inversión, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejados todos los ingresos y egresos derivados de las operaciones efectuadas por el Fondo por los años terminados en las fechas arriba mencionadas, las cuales se realizaron y valuaron con apego a sanas prácticas y a las disposiciones legales y administrativas aplicables".

"Los presentes estados de resultados fueron aprobados por el Consejo de Administración de Fondos de Inversión de Multiva, S. A. de C. V., Sociedad Operadora de Fondos de Inversión, Grupo Financiero Multiva bajo la responsabilidad de los directivos que los suscriben".

"Los presentes estados de resultados serán publicados en la página de Internet [www.bmv.com.mx](http://www.bmv.com.mx) de conformidad con el artículo 75 de la Ley de Fondos de Inversión. En la página de Internet [www.cnbv.gob.mx](http://www.cnbv.gob.mx), la Comisión Nacional Bancaria y de Valores publica la información financiera que el Fondo le proporciona periódicamente a dicha Comisión en cumplimiento de las disposiciones de carácter general".

  
 Lic. Fanny Lorena Rodríguez Gutiérrez  
 Directora General  
  
 Ing. Enrique Santa Anna Echandi  
 Contralor Normativo

  
 C. P. Gustavo Adolfo Rosas Prado  
 Director de Administración y Finanzas  
  
 C. P. Ignacio Sánchez de Jesús  
 Contador General

**Multias, S. A. de C. V.,**  
Fondo de Inversión de Renta Variable

Notas a los estados financieros

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2020 y 2019

(Miles de pesos)

**(1) Autorización y bases de presentación-**

**Autorización**

El 22 de marzo de 2020, la Lic. Fanny Lorena Rodríguez Gutiérrez (Directora General), el C. P. Gustavo Adolfo Rosas Prado (Director de Administración y Finanzas), el Ing. Enrique Santa Anna Echandi (Contralor Normativo) y el C. P. Ignacio Sánchez de Jesús (Contador General), de Fondos de Inversión Multiva, S. A. de C. V., Sociedad Operadora de Fondos de Inversión, Grupo Financiero Multiva (la Operadora), autorizaron la emisión de los estados financieros adjuntos y sus notas.

La Operadora mediante su Consejo de Administración y la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (la Comisión), tienen facultades para modificar los estados financieros después de su emisión, de conformidad con la Ley General de Sociedades Mercantiles, la Ley de Fondos de Inversión (LFI) y los estatutos de Multias, S. A. de C. V., Fondo de Inversión de Renta Variable (el Fondo). Los estados financieros adjuntos al 31 de diciembre de 2020, se someterán a aprobación en la próxima sesión del Consejo de la Operadora.

**Bases de presentación**

**a) Declaración de cumplimiento**

Los estados financieros adjuntos están preparados con fundamento en la Ley del Mercado de Valores, LFI y de acuerdo con los Criterios de Contabilidad para los Fondos de Inversión en México (los Criterios Contables), establecidos por la Comisión, quien tiene a su cargo la inspección y vigilancia de los fondos de inversión y realiza la revisión de su información financiera.

Los Criterios Contables incluyen, en aquellos casos no previstos por los mismos, un proceso de supletoriedad, que permite utilizar otros principios y normas contables en el siguiente orden: los criterios de contabilidad para instituciones de crédito en México establecidos por la Comisión; las Normas de Información Financiera (NIF) emitidas por el Consejo Mexicano de Normas de Información Financiera, A. C. (CINIF), incluyendo el marco conceptual sobre el esquema básico de criterios contables; las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF); los principios de contabilidad generalmente aceptados en los Estados Unidos de América; o en los casos no previstos por los principios y normas anteriores, cualquier norma contable formal y reconocida que no contravenga los criterios generales de la Comisión.

(Continúa)

**Multias, S. A. de C. V.,**  
**Fondo de Inversión de Renta Variable**

Notas a los estados financieros

(Miles de pesos)

**b) Uso de juicios y estimaciones**

La preparación de los estados financieros requiere que la Administración efectúe estimaciones y suposiciones que afectan los importes registrados de activos y pasivos y la revelación de activos y pasivos contingentes a la fecha de los estados financieros, así como los importes registrados de ingresos y gastos durante el ejercicio. Los resultados reales pueden diferir de estas estimaciones y suposiciones.

Supuestos e incertidumbres en las estimaciones

La información sobre supuestos e incertidumbres de estimación que tienen un riesgo significativo de resultar en un ajuste material a los importes en libros de activos y pasivos en el siguiente año se incluye en las siguientes notas:

- Notas 3b y 4 - valuación de inversiones en valores
- Notas 3c y 5 - valuación de operaciones de reporto

**c) Moneda funcional y de informe**

Los estados financieros antes mencionados se presentan en moneda de informe peso mexicano, que es igual a la moneda de registro y a su moneda funcional.

Para propósitos de los estados financieros y sus revelaciones en las notas, cuando se hace referencia a pesos o "\$", se trata de miles de pesos mexicanos, excepto cuando se indica diferente.

**(2) Actividad y cambio al régimen de inversión-**

**Actividad**

El Fondo fue constituido el 8 de abril de 1986, y tiene por objeto administrar los recursos de la colocación de las acciones del Fondo entre el público inversionista, mediante la adquisición de acciones, obligaciones y demás valores, títulos o documentos representativos de deuda aprobados por la Comisión en los términos de la LFI y está clasificado como de renta variable especializado en acciones, indizado al Índice de Precios y Cotizaciones (IPC) de la Bolsa Mexicana de Valores (BMV). La inversión a un plazo mayor a un año se considera razonable para obtener resultados óptimos bajo la estrategia de inversión. El Fondo está orientado a inversionistas pequeños, medianos y grandes, que aceptan asumir un riesgo alto.

El Fondo autorregula su régimen de inversión y determina sus políticas de inversión, adquisición y selección de valores de acuerdo con su prospecto de información al público inversionista (el Prospecto), observando las disposiciones de la Comisión para los fondos de inversión.

El Fondo no tiene empleados, por lo que no está sujeto a obligaciones laborales. La Operadora, compañía afiliada, Socio Fundador del Fondo y subsidiaria de Grupo Financiero Multiva, S. A. B. de C. V. (el Grupo Financiero) le proporciona los servicios de administración, gestión y operación general del Fondo, según contrato de prestación de servicios administrativos con vigencia indefinida (ver notas 6 y 10).

(Continúa)

**Multias, S. A. de C. V.,**  
**Fondo de Inversión de Renta Variable**

Notas a los estados financieros

(Miles de pesos)

Los servicios de distribución, promoción, asesoría a inversionistas y compraventa de las acciones del Fondo, los realiza la Operadora a través de Banco Multiva, S. A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Multiva (el Banco); y Casa de Bolsa Multiva, S. A. de C. V., Grupo Financiero Multiva (la Casa de Bolsa); ambas subsidiarias del Grupo Financiero.

La determinación del valor de mercado de cada una de las series accionarias está a cargo de la sociedad valuadora COVAF, S. A. de C. V., compañía independiente del Fondo, en los términos de la LFI y conforme a las disposiciones de la Comisión.

**(3) Resumen de las principales políticas contables-**

Las políticas contables que se muestran a continuación se han aplicado uniformemente en la preparación de los estados financieros que se presentan, y han sido aplicadas consistentemente por el Fondo conforme a los Criterios Contables.

**(a) Disponibilidades-**

Este rubro se compone de saldos bancarios en moneda nacional, los cuales son reconocidos a su valor nominal.

**(b) Inversiones en valores-**

Comprende inversiones en acciones, que se clasifican al momento de su adquisición que se registran en el rubro de "Títulos para negociar".

Se reconocen a su valor razonable, mismo que corresponde al precio pactado de la operación y subsecuentemente se actualizan con base en los precios proporcionados por un proveedor independiente. El incremento o decremento por valuación se reconoce en el estado de resultados, en el rubro "Resultado por valuación a valor razonable". En la fecha de enajenación de los títulos se reconoce el resultado por compraventa por el diferencial entre el valor neto de realización y el valor en libros.

(Continúa)

**Multias, S. A. de C. V.,**  
**Fondo de Inversión de Renta Variable**

Notas a los estados financieros

(Miles de pesos)

Los costos de transacción por la adquisición o disposición de los títulos para negociar se reconocen en los resultados del ejercicio en la fecha de adquisición.

En el caso de los instrumentos de deuda, los intereses devengados se determinan conforme al método de interés efectivo y se reconocen en el estado de resultados en el rubro de "Ingresos por intereses".

**(c) Operaciones por reporto-**

En la fecha de concertación de las operaciones de reporto se reconoce una cuenta por cobrar medida inicialmente al precio pactado (que representa el derecho a recuperar el efectivo entregado en la operación). Durante la vida del reporto la cuenta por cobrar se valúa a su costo amortizado, reconociendo el interés por reporto en los resultados del ejercicio conforme se devenga.

Los activos financieros recibidos por las operaciones de reporto (colaterales recibidos) se reconocen en cuentas de orden y su valuación se realiza de acuerdo con el criterio de contabilidad que corresponda según el tipo de activo.

**(d) Prima en venta (recompra) de acciones-**

Corresponde a la suma acumulada de las diferencias entre el valor nominal de las acciones del Fondo y el precio de colocación o recompra.

Las acciones del Fondo al ser recompradas se reintegran como acciones en tesorería, reduciendo el capital social pagado y la prima en venta de acciones.

**(e) Ingresos de la operación-**

El Fondo reconoce sus ingresos como se menciona a continuación:

Resultado por valuación a valor razonable - Está conformado por el efecto de valuación a valor razonable, correspondiente a los títulos para negociar.

Resultado por compra-venta - Corresponde a la utilidad o perdida por compra-venta de valores vinculadas a su objeto social.

(Continúa)

**Multias, S. A. de C. V.,**  
**Fondo de Inversión de Renta Variable**

Notas a los estados financieros

(Miles de pesos)

Ingresos por intereses - Corresponden a los intereses provenientes de operaciones financieras propias del Fondo tales como depósitos en entidades financieras, inversiones en valores, operaciones de reporto, así como los dividendos de instrumentos de patrimonio neto, en el momento en que se genere el derecho a recibir el pago de los mismos.

Otros ingresos de la operación - Se consideran como otros ingresos de la operación a los ingresos ordinarios que no están comprendidos en los conceptos anteriores.

**(f) Impuesto sobre la renta (ISR)-**

De conformidad con la Ley del ISR (LISR) vigente, el Fondo no es contribuyente de este impuesto. El ISR en el balance general representa el impuesto retenido diariamente por el Fondo a sus accionistas, derivado de los rendimientos ganados por éstos en el Fondo. El ISR retenido se carga a los resultados del ejercicio.

**(g) Provisiones-**

El Fondo reconoce, con base en estimaciones de la administración, provisiones de pasivo por aquellas obligaciones presentes en las que la transferencia de activos o la prestación de servicios son virtualmente ineludibles y surgen como consecuencia de eventos pasados.

**(h) Contingencias-**

Las obligaciones o pérdidas importantes relacionadas con contingencias se reconocen cuando es probable que sus efectos se materialicen y existan elementos razonables para su cuantificación. Si no existen estos elementos razonables, se incluye su revelación en forma cualitativa en las notas a los estados financieros. Los ingresos, utilidades o activos contingentes se reconocen hasta el momento en que existe certeza de su realización.

**(4) Régimen de inversión-**

Las inversiones en valores y operaciones de reporto que se muestran en los estados de valuación de cartera de inversión al 31 de diciembre de 2020 y 2019, se sujetan a los parámetros de inversión vigentes a la fecha de los estados financieros, los cuales se incluyen en el Prospecto, el cual puede ser consultado en la página [www.multiva.com.mx](http://www.multiva.com.mx).

(Continúa)

**Multias, S. A. de C. V.,**  
Fondo de Inversión de Renta Variable

Notas a los estados financieros

(Miles de pesos)

De acuerdo con la LFI en vigor, los fondos de inversión podrán establecer las políticas de inversión y operación a través del Consejo de Administración de la Operadora, buscando maximizar el rendimiento de los recursos invertidos, así como seleccionar y contratar a las personas que presten servicios a el Fondo con el fin de buscar servicios de alta calidad a costos competitivos para la administración de sus activos.

El Fondo opera con activos objeto de inversión inscritos en el Registro Nacional de Valores (RNV) en los términos establecidos en los Artículos 22 y 23 de la LFI y la Circular Única de Fondos de Inversión.

Los porcentajes de inversión y operación antes señalados se computan diariamente con relación al activo total del Fondo correspondiente al mismo día.

**(5) Operaciones de reporto-**

El detalle de las operaciones de reporto al 31 de diciembre de 2020 y 2019, se presenta en los estados de valuación de cartera de inversión.

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, el Fondo tenía celebrados contratos de reporto con tasas de rendimiento anual promedio de 4.30% y 8.08%, con plazo de cuatro y dos días, respectivamente.

Durante los años terminados el 31 de diciembre de 2020 y 2019, los intereses en operaciones de reporto ascendieron a \$344 y \$219, respectivamente y se incluyen en el estado de resultados en el rubro de "Ingresos por intereses".

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, el valor razonable de los colaterales recibidos que se registraron en cuentas de orden ascendieron a \$7,482 y \$785, respectivamente.

**(6) Operaciones y saldos con compañía afiliada-**

El gasto por servicios de administración, de operación y distribución de acciones incurridos con la Operadora, que incluye el servicio de codistribución de acciones del Fondo prestado por el Banco y la Casa de Bolsa a la Operadora, se aplica diariamente sobre el valor de los activos netos del Fondo. Al 31 de diciembre de 2020 y 2019 fueron de \$2,472 y \$3,077, respectivamente. Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, el pasivo por estos servicios ascendió a \$260 y \$284, respectivamente (ver nota 10).

(Continúa)

**Multias, S. A. de C. V.,**  
**Fondo de Inversión de Renta Variable**

Notas a los estados financieros

(Miles de pesos, excepto valor nominal y valor razonable unitario)

**(7) Capital contable-**

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, el capital social autorizado se encuentra integrado por \$999,999,999,999 de acciones en ambos años, con un valor nominal de un \$1.60 cada una como se muestra a continuación.

Serie	Total acciones	Acciones en tesorería	Acciones exhibidas	Valor nominal unitario	Capital social	Valor razonable unitario	Capital contable
<b>2020</b>							
A	625,000	-	625,000	1.60	1,000	2.381102	1,488
BE-1	49,999,999,999	49,999,996,402	3,597	1.60	6	2.381547	8
BF-1	369,999,999,999	369,967,731,140	32,268,859	1.60	51,630	2.372651	76,563
BF-F	99,999,375,005	99,999,371,408	3,597	1.60	6	2.582528	9
BF-H	9,999,999,999	9,999,994,125	5,874	1.60	9	2.562044	15
BF-T	299,999,999,999	299,999,996,402	3,597	1.60	6	2.375963	8
BM-1	159,999,999,999	159,999,963,095	36,904	1.60	59	2.462741	91
BM-T	9,999,999,999	9,999,996,402	3,597	1.60	6	2.494745	9
	999,999,374,999	999,967,048,974	32,326,025		51,722		76,703
	<b>999,999,999,999</b>	<b>99,967,048,974</b>	<b>32,951,025</b>		<b>52,722</b>		<b>78,191</b>
<b>2019</b>							
A	625,000	-	625,000	\$ 1.60	\$ 1,000	2.370639	1,482
BE-1	49,999,999,999	49,999,996,402	3,597	1.60	6	2.368306	8
BF-1	369,999,999,999	369,962,389,013	37,610,986	1.60	60,177	2.364226	88,921
BF-F	99,999,375,005	99,959,392,295	39,982,710	1.60	63,972	2.484506	99,337
BF-H	9,999,999,999	9,999,995,571	4,428	1.60	7	2.472203	11
BF-T	299,999,999,999	299,999,996,402	3,597	1.60	6	2.364748	8
BM-1	159,999,999,999	159,999,963,095	36,904	1.60	59	2.416346	89
BM-T	9,999,999,999	9,999,996,402	3,597	1.60	6	2.432740	9
	999,999,374,999	999,921,729,180	77,645,819		124,233		188,383
	<b>999,999,999,999</b>	<b>999,921,729,180</b>	<b>78,270,819</b>	<b>\$ 125,233</b>			<b>189,865</b>

(Continúa)

**Multias, S. A. de C. V.,**  
**Fondo de Inversión de Renta Variable**

Notas a los estados financieros

(Miles de pesos)

El capital social al 31 de diciembre de 2020 y 2019, está integrado como se muestra a continuación:

Serie "A" - 625,000 acciones que representan el capital mínimo fijo sin derecho a retiro, totalmente exhibidas. La Operadora posee el 100% de estas acciones.

Serie "B" - 999,999,374,999 de acciones que representan la parte variable y que se negocian diariamente entre el gran público inversionista.

Las acciones representativas del capital variable del Fondo, de conformidad con el Prospecto, únicamente podrán ser adquiridas como se muestra a continuación:

*Acciones Serie BF-1 – Personas físicas mexicanas.*

*Acciones Serie BF-T – Personas físicas extranjeras.*

*Acciones Serie BF-H – Empleados, directivos, consejeros o jubilados de todas las entidades que formen parte del grupo financiero o empresarial al que pertenece la Sociedad Operadora.*

*Acciones Serie BM-1 – Personas morales mexicanas.*

*Acciones Serie BM-T – Personas morales extranjeras.*

*Acciones Serie BE-1 – Personas morales no sujetas a retención.*

*Acciones Serie BF-F – Fondos de Fondos administrados por la Operadora.*

Las acciones del Fondo recompradas se convierten en acciones de tesorería, con la consecuente reducción del capital social pagado y su correspondiente efecto en la prima en venta de acciones.

La Circular Única para Fondos de Inversión, establece que los fondos de inversión determinarán diariamente el precio por acción de cada una de las series y clases de acciones que se emitan. Esto a fin de permitir que en un mismo fondo de inversión puedan participar distintos accionistas, con independencia de que se trate de personas físicas o morales, incluidos otros fondos de inversión. Para determinar el precio de la acción, el Fondo considera los procedimientos que se muestran a continuación:

- I) Determinar el capital contable por serie del día hábil anterior;
- II) Determinar el movimiento en acciones propias del día;

(Continúa)

**Multias, S. A. de C. V.,**  
**Fondo de Inversión de Renta Variable**

Notas a los estados financieros

(Miles de pesos)

- III) Determinar el capital contable con ingresos y egresos prorrateables por serie del día al que corresponda la valuación;
- IV) Determinar los egresos identificables del día por serie
- V) Determinar el importe de servicios administrativos identificables por serie, previo cálculo del factor aplicable para servicios de administración de cada serie;
- VI) Determinar el capital contable al día de la valuación que sirve de base para determinar el precio por cada serie de acciones;
- VII) Determinar el precio de la acción por serie, el cual se obtiene al dividir el capital contable al día de la valuación entre el número de acciones en circulación por serie.

Los fondos de inversión, a través del Consejo de Administración de la Operadora establecerán límites máximos de tenencia accionaria por inversionista y determinarán las políticas para que las personas que se ajusten a las mismas adquieran temporalmente porcentajes superiores a dichos límites.

El Fondo no está obligado a constituir la reserva legal como lo establece la Ley General de Sociedades Mercantiles.

***Compraventa de acciones***

Las órdenes de compra y venta recibidas son procesadas en el sistema operativo, indicando la fecha y hora de su registro.

El Fondo se compromete a recomprar a cada inversionista el 100% de su tenencia individual, con límite de que el importe total de las solicitudes de venta no excedan en su conjunto, el 10% de su capital social pagado el día de operación, en cuyo caso el Fondo adquirirá las acciones propias a los clientes hasta el citado porcentaje de acuerdo al principio: primero en tiempo primero en derecho. En este caso el Fondo deberá informar de tal situación a las distribuidoras, a través de la Operadora, con la finalidad de que las primeras se abstengan de realizar las operaciones de venta que les sean instruidas por sus clientes.

El porcentaje que no hubiese sido adquirido de acciones propias, así como las nuevas órdenes de venta instruidas por los clientes, en su caso, se realizarán conforme se vendan los valores integrantes de la cartera del Fondo y bajo el mismo principio, hasta adquirir las acciones propias de la totalidad de órdenes de venta instruidas.

(Continúa)

**Multias, S. A. de C. V.,**  
**Fondo de Inversión de Renta Variable**

Notas a los estados financieros

(Miles de pesos)

**(8) Variaciones en el capital contable-**

Las variaciones en el capital contable al 31 de diciembre de 2020 y 2019, se muestran a continuación:

	Capital contribuido				Capital ganado				Total del capital contable	
	Capital social				Prima en venta de acciones	Resultado de ejercicios anteriores		Resultado neto		
	Autorizado	Total	No pagado	Pagado						
	Fijo	Variable								
<b>Saldos al 31 de diciembre de 2018</b>	\$ 1,000	899,000	(776,359)	123,641	26,529	71,848	(43,197)	178,821		
<u>Movimientos inherentes a acuerdos de los accionistas:</u>										
Traspaso del resultado del ejercicio anterior	-	-	-	-	-	-	(43,197)	43,197	-	
Recompra de acciones, neto	-	-	1,592	1,592	2,286	-	-	3,878		
<u>Movimiento inherente a la operación:</u>										
Resultado neto	-	-	-	-	-	-	-	7,166	7,166	
<b>Saldos al 31 de diciembre de 2019</b>	\$ 1,000	899,000	(774,767)	125,233	28,815	28,651	7,166	189,865		
<u>Movimientos inherentes a acuerdos de los accionistas:</u>										
Traspaso del resultado del ejercicio anterior						7,166	(7,166)			
Recompra de acciones, neto			(72,511)	(72,511)	(27,461)			(99,972)		
<u>Movimiento inherente a la operación:</u>										
Resultado neto						(11,702)	(11,702)			
<b>Saldos al 31 de diciembre de 2020</b>	\$ 1,000	899,000	(847,278)	52,722	1,354	35,817	(11,702)	78,191		

**(9) Régimen fiscal-**

De conformidad con la LISR vigente, el Fondo no es contribuyente de este impuesto y sus integrantes o accionistas acumularán los ingresos por intereses devengados a su favor de acuerdo con las disposiciones fiscales aplicables.

(Continúa)

**Multias, S. A. de C. V.,**  
**Fondo de Inversión de Renta Variable**

Notas a los estados financieros

(Miles de pesos)

Los intereses devengados acumulables para los accionistas serán la suma de las ganancias percibidas por la enajenación de las acciones emitidas por el Fondo y el incremento en la valuación de sus inversiones en el mismo fondo del último día hábil del ejercicio de que se trate; o en su caso, se determinarán de acuerdo con las disposiciones de la LISR. Dichos intereses acumulables se consideran para las personas físicas en términos reales y en términos nominales para las personas morales.

El Fondo retiene diariamente y entera mensualmente el impuesto correspondiente por los intereses gravables generados en el mismo periodo, para lo cual aplica la tasa establecida por el Congreso de la Unión, a través de la Ley de Ingresos del año de que se trate (1.45% para 2020 y 1.04% para 2019), al costo promedio ponderado de adquisición de los títulos que generen dichos intereses, o bien, al valor nominal de los mismos, según corresponda. La retención antes mencionada será acreditable para sus integrantes o accionistas al acumular los intereses correspondientes. Para tales efectos se emitirá la constancia respectiva a través del Fondo o entidad que distribuya sus acciones a más tardar el 15 de febrero de cada año o en la fecha que indiquen las disposiciones fiscales aplicables.

El 25 de noviembre de 2019, se publicó en el Diario Oficial de la Federación el Decreto por el que se expide la Ley de Ingresos de la Federación para el ejercicio fiscal de 2020, el cual entró en vigor el 1 de enero de 2020 y estableció en su artículo 21 que la tasa de retención anual de ISR que deben aplicar las instituciones que componen el sistema financiero que efectúan pagos por intereses, será del 1.45%.

El 11 de diciembre de 2013, se publicó en el Diario Oficial de la Federación el Decreto que reforma, adiciona y abroga diversas disposiciones fiscales (el Decreto) y que entró en vigor el 1 de enero de 2014 y el 24 de diciembre de 2013 se publicó la Resolución Miscelánea Fiscal para 2014 (RMF). Dicha reforma implicó cambios que afectaron al Régimen Fiscal del Fondo, en cuanto a la utilidad o pérdida en venta de acciones.

Derivado de la entrada en vigor del Decreto y la RMF, el Fondo debe retener y enterar el impuesto sobre los dividendos o utilidades a que tengan derecho los accionistas personas físicas y/o residentes en el extranjero, para lo cual aplicará la tasa del 10% al monto del dividendo o utilidad efectivamente distribuido conforme a lo establecido en dichas disposiciones fiscales; así también, para la utilidad por ganancia de capital de las acciones propias del Fondo también se consideran gravadas para dichas personas. Para tales efectos se emitirá la constancia respectiva a través del Fondo o entidad que distribuya sus acciones a más tardar el 15 de febrero de cada año o en la fecha que indiquen las disposiciones fiscales aplicables.

El ISR retenido por el Fondo en 2020 y 2019 fue de \$162 y \$131, respectivamente, que se reconoce en los resultados en el rubro de "Impuestos y derechos".

(Continúa)

**Multias, S. A. de C. V.,**  
**Fondo de Inversión de Renta Variable**

Notas a los estados financieros

(Miles de pesos)

El Impuesto al Valor Agregado por los servicios que recibe el Fondo se reconoce en los resultados y por los años 2020 y 2019 ascendió a \$467 y \$584, respectivamente, incluido en el rubro de "Impuestos y derechos".

**(10) Compromiso-**

El Fondo tiene celebrado un contrato de prestación de servicios administrativos de vigencia indefinida con la Operadora (ver nota 6).

**(11) Administración de riesgos (no auditado)-**

El proceso de administración integral de riesgos tiene como objetivo el identificar los riesgos, medirlos, hacer seguimiento de su impacto en la operación y controlar sus efectos sobre las utilidades y el valor del capital, mediante la aplicación de las estrategias de mitigación más adecuadas y la integración de la cultura del riesgo en la operación diaria.

El objetivo fundamental del Fondo es la generación de valor para sus accionistas manteniendo su estabilidad y solvencia. La adecuada gestión financiera incrementa la rentabilidad sobre activos productivos, permite el mantenimiento de niveles de liquidez adecuados y un control de la exposición a las pérdidas.

En cumplimiento a las disposiciones emitidas por la Comisión y los lineamientos establecidos por el Fondo, se continúa instrumentando una serie de acciones para fortalecer la administración integral de riesgos, en donde se incluye el identificar, medir, dar seguimiento, transferir y controlar las exposiciones a riesgos de crédito, liquidez, mercado y a otros riesgos generados por las operaciones, incluido el cumplimiento de leyes, reglamentos y otros asuntos legales.

La responsabilidad del establecimiento de las políticas de administración de riesgos del Fondo y del nivel global de riesgo que ésta debe asumir compete al Consejo de Administración de la Operadora. El Consejo de Administración de la Operadora debe de aprobar por lo menos una vez al año, las políticas y procedimientos, así como la estructura de límites para los distintos tipos de riesgo i) Valor en Riesgo y ii) sensibilidades a los factores de riesgo como volumétricos o nacionales. Estos límites están relacionados a los activos netos del Fondo.

Asimismo, el Consejo de Administración de la Operadora delega en el Comité de Riesgos y en el Responsable de la Unidad para la Administración Integral de Riesgos, la responsabilidad de implantar los procedimientos para la medición, administración y control de riesgos, conforme a las políticas establecidas.

El Comité de riesgos está presidido por un miembro del Consejo de la Operadora, y a dicho comité además asisten el Director General de la Operadora, el responsable de la Unidad para la Administración Integral de Riesgos, el Contralor normativo y algunos invitados. Tanto el Contralor normativo como los invitados sólo participan con voz pero sin voto. Este comité se reúne mensualmente y sus principales funciones incluyen:

(Continúa)

**Multias, S. A. de C. V.,**  
**Fondo de Inversión de Renta Variable**

Notas a los estados financieros

(Miles de pesos)

- Proponer para aprobación del Consejo de Administración de la Operadora los objetivos, políticas y lineamientos para la Administración Integral de Riesgos; los límites globales y específicos de exposición de riesgos; así como las acciones correctivas y los casos o circunstancias en donde se pueden exceder los límites.
- Aprobar la metodología y procedimientos para identificar, medir, vigilar, limitar, controlar, informar y revelar los distintos tipos de riesgo a que se encuentran expuestas las sociedades de inversión, así como sus eventuales modificaciones.
- Informar al Consejo de Administración de la Operadora, al menos trimestralmente, sobre la exposición al riesgo asumido, y los efectos negativos que se podrían producir en el funcionamiento del Fondo, así como sobre el incumplimiento de los límites de exposición y niveles de tolerancia al riesgo establecidos.

**(a) Riesgo de mercado**

La administración del riesgo de mercado en el Fondo incluye el identificar, medir, monitorear y controlar los riesgos derivados de los cambios en las cotizaciones de las acciones que conforman el IPC de la BMV, el cual es el factor de riesgo mercado más relevante en el Fondo.

El Fondo asumirá un riesgo de mercado similar al del IPC de la BMV; esto, en virtud de que el objetivo de inversión del Fondo es el replicar al IPC. Cualquier variación negativa en el IPC de la BMV tendrá un efecto negativo en el precio de las acciones del Fondo.

**Modelos de valuación:**

La metodología de VaR empleada es la de tipo histórico, la cual se basa en el supuesto de que la distribución de pérdidas y ganancias del portafolio se comporta como una normal.

Cada día hábil anterior a la fecha de cálculo del VaR representa un posible escenario para el valor de los factores que determinan el precio de los activos permitidos. Se les llamará escenarios a los 500 días hábiles anteriores al día de cálculo del VaR. A partir de la información obtenida en los escenarios, se puede obtener una estimación de la distribución de los precios.

<b>Activo</b>	<b>Parámetro sobre el activo total, excepto cuando se indica diferente</b>
---------------	--

VaR con horizonte temporal de 1 día, con  
 500 observaciones al 95% de nivel de  
 Confianza límite máximo de VaR  
 VaR observado al 31 de diciembre de 2020

2.5%  
 1.82%

(Continúa)

**Multias, S. A. de C. V.,**  
**Fondo de Inversión de Renta Variable**

Notas a los estados financieros

(Miles de pesos)

El riesgo de mercado se expresa como la sensibilidad del valor de las inversiones y del portafolio en su conjunto, ante cambios en las condiciones de mercado los cuales pueden incidir sobre la valuación o sobre los resultados esperados en las inversiones o pasivos del Fondo. El objetivo de inversión del Fondo es mantener un porcentaje alto de sus inversiones en valores a corto plazo de alta calidad crediticia.

**(b) Riesgo de crédito**

El Fondo asume un riesgo de crédito no relevante al invertir principalmente en acciones, mismas que no incorporan éste factor de riesgo. Las inversiones en instrumentos de deuda enunciadas dentro del régimen de inversión del Fondo serán de alta calidad crediticia (con calificación mínima local o global de A, o su equivalente), sin embargo, la falta de pago por parte de algún emisor incide en una pérdida de valor de las acciones del Fondo.

**Modelos de valuación:**

El riesgo de crédito del portafolio se basa en el análisis de la calificación de los instrumentos privados incluidos en el portafolio. Mediante esta calificación y la utilización de una matriz de probabilidades de transición, se estima la probabilidad de que un título "migre" hacia una calificación inferior, o incurra en un incumplimiento de sus compromisos.

Posteriormente, se hace un análisis de sobretasas, mismo que se realiza a partir del cambio en el nivel de calificación de un bono, y el impacto de este cambio en su precio.

<b>Riesgo de crédito</b>	<b>Parámetro sobre el activo total, excepto cuando se indica diferente</b>
Límite máximo de riesgo de crédito	0%
Riesgo de crédito observado al 31 de diciembre de 2020	0%

**(c) Riesgo de liquidez**

Se refiere a la pérdida potencial que el Fondo pueda tener por la venta anticipada o forzosa de activos a descuentos inusuales, o bien, por el hecho de que una posición no pueda ser oportunamente enajenada, adquirida o cubierta mediante el establecimiento de una posición contraria equivalente. El Fondo asume un riesgo de liquidez bajo al mantener un porcentaje de inversión de 30% en valores de fácil realización y/o valores con plazo de vencimiento menor a 3 meses.

(Continúa)

**Multias, S. A. de C. V.,**  
**Fondo de Inversión de Renta Variable**

Notas a los estados financieros

(Miles de pesos)

**Modelo de valuación:**

El modelo para la estimación del riesgo de liquidez, consiste en analizar los niveles de operación de los spreads observados en el mercado para cada instrumento y a partir de los mismos, obtener indicadores de descuento o castigos (pérdidas potenciales) en caso de estar en la necesidad de liquidar la posición a precios de mercado en una fecha determinada.

<b>Riesgo de liquidez</b>	<b>Parámetro sobre el activo total, excepto cuando se indica diferente</b>
Límite máximo de riesgo de liquidez	7.20%
Riesgo de liquidez observado al 31 de diciembre de 2020	0.56%

**(d) Riesgo de contraparte**

Se refiere a la exposición del Fondo a eventuales incumplimientos en las operaciones de compra-venta de los valores que integran la cartera del Fondo. El Fondo asume un riesgo de contraparte bajo al negociar, a través de los medios electrónicos de la BMV establecidos para este fin, las acciones que componen al portafolio de inversiones del Fondo. La inversión en instrumentos derivados podría presentar una moderada exposición al riesgo de contraparte, al incorporar contratos comúnmente denominados "over the counter", lo cual se administra y controla celebrando operaciones únicamente con contrapartes con calificación mínima de "A" o su equivalente en la escala local.

**(e) Pérdida en condiciones desordenadas de mercado**

El Fondo puede presentar pérdidas moderadas ante condiciones desordenadas de mercado que pudieran generar compras o ventas significativas e inusuales de sus propias acciones. En este caso el Fondo podrá aplicar al precio de valuación de las acciones emitidas, un diferencial de hasta el dos por ciento para la realización de operaciones de compra y venta sobre las mismas. En el caso de aplicarse un diferencial, éste será consistente en todas las operaciones de compra y venta que se celebren con los inversionistas, el día de la valuación, quedando este importe en el Fondo, en beneficio de los accionistas que permanezcan en el Fondo.

**(f) Riesgo operacional, tecnológico y legal**

**Información cualitativa**

**Riesgo operacional**

La Operadora, con el apoyo del área de Riesgo Operativo incorpora los elementos para llevar a cabo el análisis, identificación, determinación, control y revelación de los eventos de riesgo operativo involucrados con la gestión de las operaciones que realiza y son parte sustantiva de la Gestión para la Administración de Riesgo No Discrecional.

(Continúa)

**Multias, S. A. de C. V.,**  
**Fondo de Inversión de Renta Variable**

Notas a los estados financieros

(Miles de pesos)

El riesgo Operacional se define como la pérdida potencial por fallas o deficiencias en los controles internos, por errores en el procesamiento y almacenamiento de las operaciones o en la transmisión de información, así como por resoluciones administrativas y judiciales adversas, fraudes o robos, y comprende, entre otros, al riesgo tecnológico y al riesgo legal.

Tiene como objetivo principal, identificar y mitigar los riesgos operacionales, con el fin de minimizar las pérdidas potenciales que pudiese afectar el desempeño del Fondo al realizar revisiones e implementar los controles necesarios que restrinjan la posibilidad de deterioro del valor de los activos.

### **Políticas, objetivos y lineamientos**

La Administración de Riesgo Operacional tiene como objetivo, establecer y dar a conocer las políticas y los procedimientos relativos a la gestión del Riesgo Operacional a los que deberá sujetarse el Fondo así como el personal involucrado en los procesos operativos, la alta dirección y órganos de gobierno, para la consecución de los objetivos relacionados con la confiabilidad de la información financiera y con el cumplimiento de leyes y regulaciones.

La estructura de Gobierno se complementa con el Comité de Riesgos, el cual es responsable de la administración de los riesgos a los que se encuentra expuesta, así como, vigilar que la realización de las operaciones se ajuste a los objetivos, políticas y procedimientos de la Administración Integral de Riesgos. Aprobar la propuesta del Área de Riesgo Operativo de los objetivos, políticas, procedimientos, metodologías y estrategias para la Administración del Riesgo Operativo.

### **Información Cuantitativa y Cualitativa de Medición**

#### **a) Base de Datos de Eventos de Pérdida**

Se ha establecido como mecanismo de registro de los eventos de pérdida, la integración de una base de datos, que permita el registro sistemático y oportuno de los eventos de pérdida ocurridos por riesgo operativo, a la cual tendrá acceso únicamente el personal autorizado de acuerdo con los niveles de seguridad que para tal efecto se establezcan.

El objetivo de la base de datos es contar con información histórica de eventos que contribuya a la toma de decisiones en cuanto a las estrategias a seguir para la Administración del Riesgo Operacional, mismos que se encuentran clasificados de acuerdo a las categorías por tipo de riesgo definidas:

1. Fraude Interno: Pérdidas derivadas de algún tipo de actuación encaminada a defraudar, apropiarse de bienes indebidamente o soslayar regulaciones, leyes o políticas empresariales (excluidos los eventos de diversidad / discriminación) en las que se encuentra implicada, al menos, una parte interna del Fondo.

(Continúa)

**Multias, S. A. de C. V.,**  
Fondo de Inversión de Renta Variable

Notas a los estados financieros

(Miles de pesos)

2. Fraude Externo: Pérdidas derivadas de algún tipo de actuación encaminada a defraudar, apropiarse de bienes indebidamente o soslayar la legislación, por parte de un tercero.
3. Relaciones Laborales y Seguridad en el Puesto de Trabajo: Pérdidas derivadas de actuaciones incompatibles con la legislación o acuerdos laborales, sobre higiene o seguridad en el trabajo, sobre el pago de reclamaciones por daños personales, o sobre casos relacionados con la diversidad / discriminación.
4. Clientes, Productos y Prácticas Empresariales: Pérdidas derivadas del incumplimiento involuntario o negligente de una obligación profesional frente a clientes concretos (incluidos requisitos fiduciarios y de adecuación), o de la naturaleza o diseño de un producto.
5. Desastres naturales y otros acontecimientos: Pérdidas derivadas de daños o perjuicios a activos materiales como consecuencia de desastres naturales u otros acontecimientos.
6. Incidencias en el Negocio y Fallos en los Sistemas: Pérdidas derivadas de incidencias en el negocio y de fallos en los sistemas.
7. Ejecución, Entrega y Gestión de Procesos: Pérdidas derivadas de errores en el procesamiento de operaciones o en la gestión de procesos, así como de relaciones con contrapartes comerciales y proveedores.

**b) Base de datos de Juicios y Litigios**

Se ha formalizado una "Base de Datos Histórica de Resoluciones Judiciales y Administrativas", para el registro de asuntos legales, lo que permite estimar y registrar el monto de pérdidas potenciales derivado de resoluciones judiciales o administrativas desfavorables, así como la posible aplicación de sanciones, en relación con las operaciones que se lleven a cabo.

**Modelo de Gestión del Riesgo Operacional**

Para la Administración del Riesgo Operacional y el Sistema de Control Interno para el Fondo, se han desarrollado las políticas y procedimientos que regulan la función del Riesgo Operacional, en donde la participación de la Alta Dirección y del personal es el factor más importante para su cumplimiento y aplicación

(Continúa)

**Multias, S. A. de C. V.,**  
Fondo de Inversión de Renta Variable

Notas a los estados financieros

(Miles de pesos)

Para lograr crear una cultura para la Administración del Riesgo Operacional y control interno, debe existir una aplicación uniforme para toda la empresa del proceso de Administración del Riesgo Operativo en el negocio; la cual se presenta de forma esquemática en el modelo denominado Proceso de Administración del Riesgo Operativo, el cual se basa en la Gestión Integral de Riesgos (ERM, por sus siglas en inglés), y coadyuva al Fondo al logro de sus objetivos y cuyas bases consisten en la creación de procesos coherentes para evaluar, administrar y monitorear los riesgos operacionales y en la aplicación en el ámbito del fondo, en donde la organización facilita la comunicación, mejora la formulación de estrategia, ofrece herramientas, técnicas y, en general, aumenta sus capacidades.

### **Riesgo Tecnológico**

El riesgo tecnológico se define como la pérdida potencial por daños, interrupción, alteración o fallas derivadas del uso o dependencia en el hardware, software, sistemas, aplicaciones, redes y cualquier otro canal de distribución de información en la prestación de servicios con los clientes del Fondo.

La administración de los riesgos de la Tecnología de Información (TI) en la organización, permite manejar el riesgo inherente a los sistemas de información empleados en todos los procesos del negocio y reducir el impacto negativo que pudieran traer a la organización, en este sentido, entiéndase manejar como el hecho de identificar, tipificar, mitigar y monitorear los riesgos de TI. El Fondo ha tomado referencias en su proceso interno de administración de riesgos tecnológicos en los Marcos de Referencia Internacionales.

Conscientes de la importancia de este tema en el Fondo, se realizan evaluaciones periódicas en materia de detección de vulnerabilidades, así mismo se implementan controles cuyo objetivo es mantener canales de distribución óptimos y seguros para la realización de operaciones de nuestros clientes.

### **Riesgo Legal**

El riesgo legal se define como la pérdida potencial por el incumplimiento de las disposiciones legales y administrativas aplicables, la emisión de resoluciones administrativas y judiciales desfavorables y la aplicación de sanciones, en relación con las operaciones que el Fondo lleva a cabo.

(Continúa)

**Multias, S. A. de C. V.,**  
**Fondo de Inversión de Renta Variable**

Notas a los estados financieros

(Miles de pesos, excepto precio de las acciones)

**Efectos derivados de la pandemia por COVID-19-**

En México, su Consejo de Salubridad Nacional, publicó en el Diario Oficial de la Federación el pasado 26 de marzo de 2020, el reconocimiento como epidemia de atención prioritaria la enfermedad por el virus SARS-CoV-2 (COVID-19), por lo que se establecieron medidas necesarias para la prevención y control de dicha pandemia.

La contingencia sanitaria derivada por la pandemia COVID-19, no ha generado una incertidumbre sobre la continuidad de El Fondo como negocio en marcha, así como la recurrencia de resultados y estabilidad financiera de la entidad.

Muestra de ello, son los siguientes indicadores:

**Riesgo mercado**

Para este tipo de riesgo, durante 2020 y el periodo de más alta volatilidad por la pandemia, el consumo del límite se mantuvo por debajo del 100%. Al ser un fondo de renta variable y tracker de la BMV, se estuvo muy cerca de modificar de manera temporal del límite mencionado.

<b>Consumo de límite para el riesgo de Mercado</b>			
<b>Fondo</b>	<b>Periodo</b>	<b>Consumo máximo límite</b>	<b>Consumo promedio límite</b>
MULTIPC	2020	98.50%	72.67%
	COVID-19	89.75%	70.11%

*\*El periodo COVID-19 contempla del 28-02-2020 al 15-05-2020,  
periodo de mayor volatilidad y estrés en los factores de riesgo*

**Riesgo liquidez**

Para este tipo de riesgo, durante 2020 y el periodo de más alta volatilidad por la pandemia, el consumo del límite se mantuvo por debajo del 10% por lo cual no hubo alguna acción correctiva en las carteras derivado de la contingencia sanitaria más que el seguimiento puntual del indicador.

<b>Consumo de límite para el riesgo de Liquidez</b>			
<b>Fondo</b>	<b>Periodo</b>	<b>Consumo máximo límite</b>	<b>Consumo promedio límite</b>
MULTIPC	2020	7.90%	4.24%
	COVID-19	4.81%	4.26%

*\*El periodo COVID-19 contempla del 28-02-2020 al 15-05-2020,  
periodo de mayor volatilidad y estrés en los factores de riesgo*

(Continúa)

**Riesgo crédito**

**Multias, S. A. de C. V.,**  
**Fondo de Inversión de Renta Variable**

Notas a los estados financieros

(Miles de pesos, excepto precio de las acciones)

El fondo MULTIPC es un tracker de la Bolsa Mexicana de Valores (BMV), por lo cual contiene en su cartera las acciones más líquidas del mercado nacional que no computan riesgo de crédito.

<b>Consumo de límite para el riesgo de Crédito</b>			
<b>Fondo</b>	<b>Periodo</b>	<b>Consumo máximo límite</b>	<b>Consumo promedio límite</b>
MULTIPC	2020	0.00%	0.00%
	COVID-19	0.00%	0.00%

**\*El periodo COVID-19 contempla del 28-02-2020 al 15-05-2020, periodo de mayor volatilidad y estrés en los factores de riesgo**

**(12) Pronunciamiento normativo emitido recientemente-**

El 4 de enero de 2018, la Comisión publicó en el Diario Oficial de la Federación la resolución que modifica la Circular Única de Fondos de Inversión referente al criterio A-2 “Aplicación de normas particulares”; donde dicha modificación atiende a la incorporación de las NIF B-17 “Determinación del valor razonable”, C-3 “Cuentas por cobrar”, C-9 “Provisiones, contingencias y compromisos”, C-16 “Deterioro de instrumentos financieros por cobrar”, C-19 “Instrumentos financieros por pagar”, C-20 “Instrumentos financieros para cobrar principal e interés”, D-1 “Ingresos por contratos con clientes”, D-2 “Costos por contratos con clientes” y D-5 “Arrendamiento” emitidas por el CINIF, las cuales serán aplicables a los fondos de inversión, hasta en tanto no exista pronunciamiento expreso por parte de la Comisión al respecto. En modificaciones se encontraba previsto que entraría en vigor a partir del 1 de enero de 2020, de conformidad con la resolución modificatoria publicada el 15 de noviembre de 2018, que reforma el artículo único transitorio de la resolución publicada el 4 de enero de 2018, sin embargo el 25 de octubre de 2019, la Comisión dio a conocer, a través del DOF, una nueva reforma al mismo artículo donde se amplía nuevamente el plazo para la aplicación y entrada en vigor de dichas NIF a partir del 1 de enero de 2021, sin embargo mediante una reforma posterior a dicho artículo publicada en el DOF el 9 de noviembre de 2020, se estableció el 1º de enero de 2022 como la fecha de aplicación y entrada en vigor de dichas NIF, sin embargo mediante una reforma posterior a dicho artículo publicada en el DOF el 9 de noviembre de 2020, se estableció el 1º de enero de 2022 como la fecha de aplicación y entrada en vigor de dichas NIF.

El Fondo estima que los pronunciamientos normativos mencionados anteriormente no generarán efectos importantes en la información financiera.

El 25 de noviembre de 2020, se publicó en el Diario Oficial de la Federación el Decreto por el que se expide la nueva Ley de Ingresos de la Federación para el ejercicio fiscal de 2021, el cual entró en vigor el 1 de enero de 2021 y estableció en su artículo 21 que la tasa de retención anual de Impuesto Sobre la Renta que deben aplicar las Instituciones que componen el sistema financiero que efectúan pagos por intereses, será de 0.97%.